

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Filosofía y Letras División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia Licenciatura en _____ Filosofía _____ Modalidad Universidad Abierta			
Asignatura: Materia del Área de Filosofía e Historia Social 1 _____ Profesora/ Profesor: _Dra. María Teresa Muñoz Sánchez_____			
Clave: 1847	Semestre: 8º	Créditos:	Área de conocimiento: ÁREA DE FILOSOFÍA E HISTORIA SOCIAL
Modalidad:		Tipo:	
Curso (x) Taller () Laboratorio () Seminario ()		Teórico (x) Práctico () Teórico/Práctico ()	
Carácter:		Horas:	
Obligatorio (x) Optativo ()			

1. INTRODUCCIÓN GENERAL AL CURSO

Esta materia ha sido concebida como un espacio de reflexión, análisis y discusión acerca de algunos de los temas eje que estructuran la filosofía política. Vamos a leer, comentar, refutar y debatir el pensamiento de los filósofos más representativos del pensamiento político clásico, moderno e ilustrado. Y haremos algo más, vamos a confrontar estos importantes varones de la filosofía con las lecturas hechas por filósofas política feministas contemporáneas. Esta labor de contrapunto tendrá su cierre con la lectura del texto de Carol Pateman, *El contrato sexual*. Esta filósofa contemporánea saca a la luz los presupuestos patriarcales del modelo contractualista moderno e ilustrado de legitimación del orden civil.

El pensamiento político se desarrolla paralelamente a la vida política. La filosofía política surge en el contexto de la vida política de Grecia. Se considera tradicionalmente a Sócrates (469-399, a.C.) el iniciador de esta disciplina. Es usual establecer una distinción clara entre lo que se conoce como filosofía política clásica que, desde Sócrates, Platón y Aristóteles alcanza hasta el siglo XV, (pasando por el periodo del Medievo), y la filosofía moderna e ilustrada propia de los siglos XVI al XVIII. En este curso, trabajaremos además de a los clásicos (Platón y Aristóteles), el desarrollo del contractualismo moderno e ilustrado y el concepto hegeliano de Estado. Para ello, vamos a rastrear una serie de problemas que se han venido trabajando a lo largo de este periodo.

Este curso tiene una orientación histórica porque pensamos que las preguntas que guiaron la reflexión de los filósofos del pasado siguen aún vigentes en nuestra propia sociedad. No tanto porque las sociedades sean las mismas sino debido a que alguno de los problemas que se les plantaban aún permanecen. La perspectiva de género nos permitirá comprobar hasta qué punto los modelos políticos ideados para justificar el orden civil han servido para la exclusión y subordinación de la mitad de los seres humanos: las mujeres.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este curso es que lxs alumnxs tengan un panorama de los problemas y categorías discutidos a lo largo de más veinte siglos de pensar sobre la política y, simultáneamente, se percaten del olvido de papel de las mujeres en la construcción de nuestro mundo social y político.

2.2 OBJETIVOS PARTICULARES

A lo largo del curso, lxs alumnxs

- Conocerán algunos de los conceptos fundamentales de la filosofía política (justicia, ciudadanía, Estado, formas de gobierno, sociedad civil, República, comunidad, legalidad, legitimidad).
- Analizarán críticamente algunos de los principales problemas y temáticas de la filosofía política.
- Confrontarán, en un recorrido de carácter histórico, las diferentes posiciones filosóficas acerca de lo público.
- Reflexionarán y discutirán el origen y fundamento del Estado.

2.3 OBJETIVO EN MATERIA DE GÉNERO

A lo largo del curso, lxs alumnxs

- Confrontarán la propuesta de los filósofos de la Grecia clásica en torno a la ciudadanía con las lecturas feministas.
- Confrontarán el modelo contractualista de fundamentación del orden civil de los modernos e ilustrados con las críticas feministas.
- Discutirán el modelo hegeliano del Estado y la mirada marxista a la opresión desde la perspectiva de género.

3 . EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Exposición oral de uno de los textos directos señalados en la bibliografía básica (20%)
- Entrega de los comentarios de texto señalados en las actividades de aprendizaje de esta guía. (Valor 30%)
- Trabajo escrito con carácter ensayístico donde discutas los supuestos fundamentales del contractualismo como modelo teórico de fundamentación del orden civil. Recuerda que el ensayo consiste en un desarrollo argumentativo de problemas bien delimitados, aunque sin pretensiones de agotamiento del tema. Hace intervenir el comentario crítico de quien lo realiza y pone en juego las habilidades de lectura y escritura filosófica. (Valor 50%)
- La participación en clase se tomará en cuenta como criterio para redondear la calificación hacia arriba o hacia abajo.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Comentario de texto:

Se trata, como su nombre indica, de un *comentario* a un texto. De manera que se precisa una presentación sucinta de la tesis o tesis que sostiene el texto a comentar; un análisis detenido de aquellos aspectos de la argumentación del autor(a) que se consideren bien pertinentes bien incongruentes; y finalmente un comentario crítico al texto en cuestión.

Ensayo Final:

Se trata de un escrito de 10 a 12 cuartillas de extensión, que debe tener las referencias y las fuentes bibliográficas muy bien especificadas. En este trabajo lo importante es que el alumno demuestre su capacidad de expresión y comunicación de ideas por escrito y que comience a practicar la investigación.

Tanto el comentario de texto como el ensayo deben ajustarse más o menos rígidamente a la siguiente estructura:

1. Una introducción donde se presenta el texto a comentar o el tópico a desarrollar (en el caso del ensayo);
2. Un desarrollo que implica el análisis del texto a comentar o bien el despliegue de los argumentos a sostener y;
3. Una conclusión donde se lleva cabo la crítica o se muestran las tesis resultantes de la argumentación.

Exposición oral:

Se trata de elaborar una síntesis de uno de los textos directos que trabajamos en el curso y que se encuentran en la bibliografía básica. El o la estudiante podrá escoger alguna de las 12 lecturas básicas propuestas y presentará ante sus compañerxs de manera ordenada una exposición sumaria de ideas principales del texto escogido respetando la estructura del original y destacando las cuestiones más relevantes. Con ello se dará paso a los comentarios del grupo.

En las exposiciones orales y en la entrega de actividades los estudiantes podrán hacer uso de distintos recursos, por ejemplo: Cuadros comparativos y mapas conceptuales.

La participación en clase:

Lxs estudiantes llegarán a la asesoría presencial habiendo leído el texto señalado para la sesión, de tal forma que pueda plantear sus dudas y participar en los debates que se generen tras las exposiciones orales y/o la presentación del tema hecha por la docente.

5. ÍNDICE TEMÁTICO

UNIDAD 1. LA POLÍTICA EN LA *POLIS*

- 1.1 El hombre como ciudadano
- 1.2. La relación entre ética y política
- 1.3. Las formas de gobierno políticas y éticas
- 1.4. La justicia y la *polis*

UNIDAD 2. LA TEORÍA DEL ESTADO NACIONAL

- 2.1. De la separación ética-política
- 2.2. El problema de la autoridad y la importancia de la *virtú*
- 2.3. De la naturaleza humana: la competencia, la desconfianza y la gloria
- 2.4. El Estado absoluto y la noción de soberano

UNIDAD 3. LA LEY Y LA REPÚBLICA

- 3.1. De la soberanía y la ley
- 3.2. El espíritu de las leyes
- 3.3. La separación de poderes
- 3.4. Ley y República

UNIDAD 4. CONTRACTUALISMO LIBERAL

Liberalismo, individualismo posesivo

- 4.1. El iusnaturalismo, los derechos naturales del individuo
- 4.2. El carácter sagrado de la propiedad individual.
- 4.3. La libertad liberal
- 4.4. Las mujeres en el contrato

UNIDAD 5. CONTRACTUALISMO REPUBLICANO

El redescubrimiento de la comunidad

- 5.1. La voluntad general
- 5.2. El origen de la desigualdad entre los hombres.
- 5.3. Kant y el pensamiento representativo
- 5.4. El *sensus communis* y la ciudadanía cosmopolita republicana

UNIDAD 6. EL CONTRATO SEXUAL

- 6.1. El antecedente ilustrado
- 6.2. Los derechos de las ciudadanas
- 6.3. La opresión de la mujer
- 6.4. El contrato sexual

UNIDAD 7. EN TORNO AL ESTADO Y A LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES

- 5.1. La concepción fenomenológica del Estado: Hegel
- 5.2. Crítica feminista a la concepción hegeliana
- 5.3. La crítica marxista a la concepción hegeliana del Estado
- 5.4. La lectura feminista y marxista de la opresión

6. BIBLIOGRAFÍA CONDENSADA

6.1 Bibliografía obligatoria

(Nota: De acuerdo con los temas del curso)

Primera Unidad

- Platón, *República*, en *Diálogos IV*, Madrid, Gredos, 1992, Libro VII, pp. 338-377
- Aristóteles, *La Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1993; los capítulos del I- III del libro I; del libro III, capítulos I –IV; del libro IV capítulos del I-IV.

Segunda Unidad

- Maquiavelo, *El Príncipe*, Barcelona, Orbis, 1982. Capítulo IX.
- Hobbes, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, [trad. Y pref. De Manuel Sánchez Sarto], 11ª reimp., F.C.E., México, 2001. caps., XIII, XVII y XVIII.

Tercera Unidad

- Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, Madrid, Istmo, 2002. Libro I y Libro XII

Cuarta Unidad

- Locke, J., *Tratados sobre el gobierno civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1986. Segundo tratado.

Quinta Unidad

- Rousseau, J.J., *El contrato social*, Madrid, Alianza, 1994 del libro I al IV, pp. 9-31.
- Kant, E., ¿Qué es la Ilustración?, en *Filosofía de la Historia* (Pról. y trad. de Eugenio Imaz), México, FCE, 1992 (4a. reimpr), pp. 25-37.
- Kant, E., “Idea de una historia universal en sentido cosmopolita”, en *Filosofía de la Historia*, México, FCE, 1994, pp. 39-65.

Sexta Unidad

- Olimpe de Gouges, *Derechos de la mujer y la ciudadana* 1791
- Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra, Feminismos, 1994
- Carol Pateman, *El contrato sexual*, Anthropos, 1995

Séptima Unidad

- Hegel, G.W.F., *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*, México, Porrúa, 1971, pp. 257-287.
- Benhabib, S., “Sobre Hegel, las mujeres y la ironía” en *El ser y el otro en la ética contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2006 [versión orig. 1992], pp. 271-290

7. EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- Exposición oral de uno de los textos directos señalados en la bibliografía básica (20%)
- Entrega de los comentarios de texto señalados en las actividades de aprendizaje de esta guía. (Valor 30%)
- Trabajo escrito con carácter ensayístico donde discutas los supuestos fundamentales del contractualismo como modelo teórico de fundamentación del orden civil. Recuerda que el ensayo consiste en un desarrollo argumentativo de problemas bien delimitados, aunque sin pretensiones de agotamiento del tema. Hace intervenir el comentario crítico de quien lo realiza y pone en juego las habilidades de lectura y escritura filosófica. (Valor 50%)
- La participación en clase se tomará en cuenta como criterio para redondear la calificación hacia arriba o hacia abajo.